

## **ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES**

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, participe en la “Misión de Observación Internacional para las Elecciones Presidenciales de República Dominicana”**
- **Las invitaciones formuladas al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para participar en la inauguración del “Foro Nacional: Desarrollo y Desafíos de los Procesos Electorales 2024” e impartir una conferencia magistral, en el estado de Aguascalientes**

En primer lugar, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, participe en la “Misión de Observación Internacional para las Elecciones Presidenciales de República Dominicana”, organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que se llevará a cabo del 15 al 20 de mayo de 2024, en República Dominicana.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por

unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, y, en su caso una persona que colabore en la logística de las actividades, como representantes de la institución, al evento internacional referido.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno las invitaciones formuladas al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, para: **1)** participar en la inauguración del “Foro Nacional: Desarrollo y Desafíos de los Procesos Electorales 2024”; y **2)** impartir una conferencia magistral, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), los días 18 y 19 de abril de 2024, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera a los eventos mencionados.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, informó al pleno la **cancelación** de las comisiones oficiales siguientes:

- La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, participe en: 1) la conferencia en materia de derecho electoral y la firma del Convenio de cooperación entre la Escuela Judicial Electoral y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; 2) la clase magistral de la diplomatura de Derecho Electoral y la firma del Convenio de cooperación entre este Tribunal Electoral y la Universidad Austral; y 3) la reunión de trabajo con representantes de la Cámara Nacional Electoral de Argentina, que se celebrarán del 11 al 13 de abril de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera participe en representación de la presidencia de este órgano jurisdiccional, en el evento paralelo de la 23ª sesión del Foro permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones Indígenas (UNPFII) “El acceso a la justicia de los pueblos y comunidades indígenas en torno a la libre determinación y el papel de las juventudes”,



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

organizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 19 de abril de 2024, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

A las catorce horas con veintiún minutos del dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrada Presidenta**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 17/04/2024 08:55:44 a. m.

Hash: uAbOWO+lcVCadKtTDgqPL9EyuI4=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 17/04/2024 09:43:45 a. m.

Hash: pzPRSy7baKjZmkIbV7wKG+6qb/I=

**Magistrado**

Nombre: Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma: 16/04/2024 09:35:12 p. m.

Hash: fd3ivpjo11DnEeEj4zZrElRHOqc=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 17/04/2024 12:06:41 p. m.

Hash: AmfGP2FnSJLOtQLxZmco6NMXE80=

**Magistrado**

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 16/04/2024 10:54:53 p. m.

Hash: k7lxbvwLUYPrIS4+UMYwLwh4tf0=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 16/04/2024 08:27:25 p. m.

Hash: Lq9bQN/C1qiikL0FIUEF8CYspm4=